

Corazones nuevos para un mundo nuevo

**Convocatoria al XXI Capítulo general
de los Hermanitos de María,
fundados por Marcelino Champagnat**

Hermano Seán D. Sammon, FMS
Superior general

Instituto de los Hermanos Maristas
Volumen XXXI, n.º 4
8 de septiembre de 2008

Seán D. Sammon SG
Corazones nuevos para un mundo nuevo
Circulares del Superior general
de los Hermanos Maristas
Volumen XXXI – n° 4
8 de septiembre de 2008

Título del original inglés:

*New Hearts for a New World:
Convoking the 21st General Chapter
of Marcellin Champagnat's
Little Brothers of Mary*

Traducción:

Hno. Carlos Martín Hinojar, FMS

Editor:

Instituto de los Hermanos Maristas
Casa general
Roma, ITALIA

Redacción y Administración:

Hermanos Maristas
Piazzale Marcellino Champagnat, 2
00144 Roma, ITALIA
Tel. (39) 06 545171
Fax. (39) 06 54517217
publica@fms.it
www.champagnat.org

Maquetación y Fotelitos:

TIPOCROM S.R.L.
Via A. Meucci, 28
00012 Guidonia (Roma), ITALIA.

Imprime:

C.S.C. GRAFICA, S.R.L.
Via A. Meucci, 28
00012 Guidonia (Roma), ITALIA.

Fotografía:

Onorino Rota, fms

CONTENIDOS

Ezequiel 36, 26 5

1ª parte

Historia y contexto de
los Capítulos generales 7

2ª parte

Naturaleza y finalidad
de un Capítulo 43

Conclusión 55

Anexo 59

Notas 65

Os daré un corazón nuevo
e infundiré en vosotros un espíritu nuevo,
quitaré de vosotros el corazón de piedra
y os daré un corazón de carne.

Ezequiel 36, 26

1ª PARTE

Historia y contexto de los anteriores Capítulos generales

8 de septiembre de 2008

Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen

Queridos hermanos:

Dentro de un año, el 8 de septiembre de 2009, martes, a las 9 de la mañana, se reunirán en Roma los miembros del XXI Capítulo general para dar comienzo a sus tareas como capitulares. El Consejo general estableció la fiesta de la Natividad de María como día de apertura del Capítulo, y señaló nuestra Casa general como lugar de su celebración. Los hermanos de la Comisión preparatoria propondrán una posible fecha de clausura, una vez que se hayan iniciado las sesiones. Naturalmente, son los propios capitulares los que tienen la última palabra en lo que se refiere a la culminación de sus trabajos.

San Ignacio tenía una idea un poco peyorativa de los Capítulos, ya que le parecían como un período de distracción que apartaba a numerosos jesuitas cualificados de su misión apostólica¹. Aun así, admitía que eran necesarios a la hora de elegir el Superior general de la Sociedad, o cuando había cuestiones delicadas en la institución que debían ser atendidas sin tardanza.

Sin embargo, son muchos los que estiman que un Capítulo es un don precioso en la vida de cualquier Instituto. Los benedictinos, por citar un ejemplo, lo tienen como el instrumento preferido para la toma de decisiones, y así recuerdan a todos el valor y la importancia que hay que dar a la comunidad.

La tradición capitular entre nosotros se remonta a los tiempos de Marcelino. El primero de nuestros Capítulos tuvo lugar en 1839, un año antes de la muerte del fundador. Fue en aquella ocasión cuando los delegados eligieron al hermano Francisco como Director general. Trece años más tarde, los treinta miembros que asistieron al segundo Capítulo aprobaron la Regla de vida, establecieron un sistema de gobierno y fijaron un método común de enseñanza.

Siguiendo ese mismo camino, a lo largo de nuestra historia, los Capítulos generales han venido desempeñando un papel singular en la trayectoria del Instituto; sobre todo desde el Concilio Vaticano II, a raíz del cual se convirtieron en un elemento decisivo del proceso de renovación que entonces dio comienzo en la Iglesia entera.

ESTRUCTURA DE LA CIRCULAR

Esta Circular está dividida en tres partes. La primera contiene una introducción general, seguida de un sucinto repaso de los Capítulos maristas y algunas de las Conferencias generales que se han celebrado en los años



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

posteriores al Concilio. Hay también una reflexión sobre el contexto social y religioso en el que se desarrollaron estos encuentros, así como un análisis de los factores de esos mismos contextos, pensando en la incidencia que pueden tener en el próximo Capítulo general.

Vienen luego unas palabras sobre la renovación de nuestra vida y misión como maristas, y el papel primordial que ocupa el discernimiento en todo ese proceso. También hablo de algunos retos concretos que se le plantean al Instituto en estos momentos. He incluido una breve descripción de la función y deberes de los capitulares, cosa que siempre será útil recordar, junto con algunos pensamientos sobre el compromiso de los hombres y mujeres del laicado marista en la preparación del Capítulo. A esto se suman algunas consideraciones sobre la naturaleza cambiante de la vida de la Iglesia, y los diversos “mundos” donde están los jóvenes de hoy. Por último, ofrezco varias sugerencias prácticas para prepararse personalmente a esta experiencia que vamos a vivir.

La segunda parte de la Circular es más técnica; en ella aparece alguna información sobre la estructura y objetivos de los Capítulos, el procedimiento que se ha de seguir para la elección de los delegados y sus sustitutos, más las responsabilidades que incumben a las Provincias y Distritos en lo concerniente al Capítulo general. Esta sección se cierra con unas palabras de conclusión que son como el eco final de la invitación a caminar juntos en peregrinación hacia el XXI Capítulo general.

La tercera parte (Anexo) tiene un carácter de complemento, ya que en ella sólo he insertado dos pronuntarios que serán de especial interés para los Provinciales y Superiores de distrito. En ellos va la lista de las fechas más significativas de todo el calendario capitular, junto con un resumen de los pasos concretos que hay que dar para efectuar las votaciones, cuestión que se explica previamente.

UNA MIRADA A LOS CAPÍTULOS Y CONFERENCIAS GENERALES MARISTAS DE LA ÉPOCA POST-CONCILIAR

Los Capítulos generales no se desarrollan en una cámara de vacío. Los hechos que acontecen en la sociedad y dentro de la Iglesia pueden influir en la dinámica de las sesiones, y en la propia temática que han de abordar los capitulares. Por tanto, no es de extrañar que, a partir del Concilio Vaticano II, se haya producido una evolución en la organización de nuestros Capítulos. También los asuntos tratados han variado a tenor de las circunstancias. Por ejemplo, los miembros del XVI Capítulo general, que se celebró en dos sesiones distintas entre 1967-1968, tuvieron que asumir la gran tarea de revisar todos los aspectos de nuestro estilo de vida, siguiendo las líneas de la doctrina conciliar.

El hermano Basilio, recién elegido Superior general, fue diligente en lanzar al Instituto el reto de responder a las llamadas de la Iglesia, a través de un mayor acercamiento a los pobres y una revitalización del celo misionero. Cuando llegó el día de la clausura del Capítulo, sus miembros habían dejado elaborados unos cuantos documentos sobre la vida marista. Son textos que continúan teniendo plena vigencia en la actualidad.

Poco más tarde, sin embargo, comenzaron a suceder cosas que ensombrecieron el panorama. Para empezar, en el tiempo transcurrido desde 1967 a 1971, abandonaron el Instituto 1.401 hermanos. También fue creciendo el descontento en torno a la vida comunitaria, y empezaron a salir a la luz del día numerosas imperfecciones personales que antes estaban ocultas bajo las rígidas estructuras pre-conciliares. A pesar de estas adversidades, fueron muchos los hermanos que abrazaron con entusiasmo y generosidad el proceso de experimentación, y se dedicaron con empeño a la labor de remodelar el Instituto y su misión, abriéndose a los nuevos horizontes.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

En 1971, los Provinciales, junto con el Superior general y su Consejo, se dieron cita en la que fue la primera Conferencia general del Instituto. Dejando claro, desde un principio, que los cambios proclamados por el Capítulo de 1967-68 en ningún momento se reducían a un simple rechazo del pasado, el hermano Basilio y los demás participantes de la Conferencia recordaron a todos los hermanos, inmersos ya en la etapa de experiencia, que había que distinguir bien entre lo que realmente era de valor y lo que se podía desechar como superfluo. La vida religiosa, insistían, tenía que afrontar la delicada cuestión de encontrar su redefinición en un mundo que se hallaba en los dolores de parto de una gran transformación a todos los niveles.

Los miembros de la Conferencia no tenían que mirar muy lejos para justificar esta última observación. Una ola de inestabilidad política y social se extendía por el planeta. Las reformas emprendidas en Checoslovaquia por Alexander Dubcek, recién elegido Secretario del partido comunista, habían hecho renacer la esperanza en una nueva primavera de libertad para la Europa del Este. Desdichadamente, aquellos intentos sólo condujeron a una aplastante invasión militar soviética, acaecida a fines de abril de 1968. La tierna planta de la “primavera de Praga” se agostó antes de llegar a florecer.

Los movimientos estudiantiles también estaban barriendo Europa y América del Norte, de parte a parte. Acompañados por fuertes reivindicaciones en pro de una mayor libertad personal, otra visión de la ética sexual y más igualdad de género, estos pronunciamientos supusieron un fuerte desafío a las ideas tradicionales relativas a la moral, y un cuestionamiento de la noción de autoridad, tal como se la había entendido hasta entonces.

Las nuevas naciones, recientemente establecidas en los continentes de África y Asia, no escaparon al torbellino que sacudió el mundo en este período de la histo-

ria. Varias de ellas, con una independencia recobrada tras un largo ciclo de régimen colonial, se convirtieron en sangrientos escenarios de asesinatos políticos y luchas tribales.

En septiembre de 1976, se congregaron en Roma los miembros del XVII Capítulo general. Su misión prioritaria era evaluar las nuevas Constituciones, que estaban *ad experimentum* desde 1968. Los capitulares tomaron la decisión de prorrogarlas por espacio de otros nueve años. Y luego, siendo conscientes del profundo y vertiginoso cambio social que se estaba produciendo en aquellos momentos, centraron su atención en asuntos referentes a la pobreza y la justicia, analizándolos a través del prisma de tres elementos esenciales: oración, apostolado, comunidad.

¿Cuál fue el resultado de aquellos trabajos? Un documento que resultó muy profético. Por primera vez, en los escritos del Instituto, aparecía una clara relación entre las dimensiones de pobreza y justicia. Más aún, el Capítulo retaba a todas las comunidades y obras apostólicas del mundo marista a comprometerse seriamente en este terreno.

Por último, también se sintieron impulsados los capitulares a escribir un mensaje dirigido a todo el Instituto, al que pusieron por título *Hermanos Maristas hoy*. Aquellas líneas, dictadas desde el corazón, estaban destinadas a brindar orientación e infundir ánimos a los hermanos, a la vez que servían como presentación de algunas de las conclusiones del Capítulo. En síntesis, podríamos definir ese mensaje como una necesaria profesión de fe en nuestra propia identidad, y como un signo de acogida a los que comparten la misión con nosotros, así como a los niños y jóvenes que nos han sido encomendados.

En septiembre de 1985 daba comienzo el XVIII Capítulo general. Esta vez los capitulares permanecieron



Corazones nuevos para un mundo nuevo

F. Seán D. Sammon, SG

Por último, también se sintieron impulsados los capitulares a escribir un mensaje dirigido a todo el Instituto, al que pusieron por título *Hermanos Maristas hoy*. Aquellas líneas, dictadas desde el corazón, estaban destinadas a brindar orientación e infundir ánimos a los hermanos, a la vez que servían como presentación de algunas de las conclusiones del Capítulo.

diez semanas en Roma, trabajando intensamente en la revisión de las *Constituciones y Estatutos*. Una vez elaborado el borrador, fue asignada la tarea de coordinar la redacción definitiva al hermano Alain Delorme, de la entonces Provincia Notre Dame de l'Hermitage. El fruto de aquellos empeños fue el excelente documento de que disponemos actualmente.

En el discurso de apertura del Capítulo, el hermano Basilio, que cesaba en sus responsabilidades como Superior general tras un mandato de 18 años, manifestó su satisfacción por la buena labor que se había desarrollado en el Instituto en distintos campos. Sin embargo, también se refirió al abismo que existía entre lo que decíamos sobre nosotros mismos, y la propia realidad de nuestras vidas. Él se mostraba preocupado por lo que veía como una falta de integración de muchos hermanos, cosa que atribuía, en parte, a los planes de formación inicial y permanente que se seguían en aquel tiempo. Afirmaba, igualmente, que la vida comunitaria todavía no había llegado al grado de calidad que era de desear, y se hacía eco de las divergencias internas que había en lo referente a la educación para la justicia, y en lo que se entendía por servicio a los pobres.

Cuando acabaron sus trabajos, los miembros del Capítulo hicieron una lista de prioridades. La promoción vocacional y la reorganización de las obras apostólicas a la vista de la disminución de hermanos y el aumento de la media de edades, ocupaban, en ese orden, los lugares primero y segundo en la tabla. Había cuestiones relativas al fortalecimiento de los programas de formación, con la voluntad expresa de poder tener en las manos, finalmente, un documento-guía sobre ese particular². También se recogían sugerencias alusivas a la profundización en nuestra espiritualidad apostólica, la inculturación, la revitalización de nuestra identidad de hermanos, y el reto de conocer y trasladar a la vida las nuevas Constituciones.

La Conferencia general de 1989 fue la primera en la historia del Instituto que tuvo lugar fuera de Roma. Los participantes, junto con un grupo de seis hermanos jóvenes invitados por el Superior general, hermano Charles Howard, se reunieron por espacio de tres semanas en Veranópolis, municipio del estado brasileño de Rio Grande do Sul. Esta presencia coincidió con el 100° aniversario de la llegada de los hermanos a América Latina. Todos los miembros de la Conferencia fueron invitados a realizar una peregrinación de solidaridad en alguna de las casas maristas de la región antes de acudir al encuentro.

En septiembre de 1993, nueva cita en Roma para celebrar el XIX Capítulo general. En los meses previos a la apertura, el hermano Charles y su Consejo señalaron que había tres aspectos que deberían contemplarse en las sesiones, a saber, la práctica del discernimiento personal y comunitario, la solidaridad *ad intra* y *ad extra*, y una mayor apertura hacia los laicos que comparten nuestra misión. Al final, los capitulares se centraron en cuatro núcleos temáticos: misión, solidaridad, espiritualidad apostólica, y formación. Pero también hubo espacio para atender las llamadas del Consejo y reflexionar en torno al laicado marista, el discernimiento y la vida de comunidad.

Dentro de los numerosos asuntos que se trataron en el Capítulo de 1993, el apartado de la solidaridad se llevó la palma. Como resultado de aquellas deliberaciones quedó establecido el Secretariado Internacional de Solidaridad, que sigue funcionando hasta hoy. También se creó un Fondo de solidaridad, en el que siempre son bien acogidas las donaciones voluntarias que se reciben.

Fue en este Capítulo general cuando empezó a utilizarse el término de “refundación”. Enseguida hubo polémica. Unos lo interpretaron como un concepto que explicaba sin rodeos el alcance de la renovación que se deseaba, en tanto que otros juzgaban que hablar de re-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

fundar era lo mismo que pensar en la formación de un nuevo Instituto.

El proceso de reestructuración, que nos lleva ocupando década y media, fue también una iniciativa emprendida en este Capítulo de 1993. Con esta decisión valiente, se introdujo en el Instituto una nueva conciencia de internacionalidad. Hubo hermanos que de pronto se vieron integrados en una Provincia que abarcaba diversos países y en la que se utilizaban varias lenguas. Poco a poco, iríamos aprendiendo a respetar las diferencias que existen entre nosotros, a la vez que teníamos en mayor estima lo que todos compartimos en familia.

Pero, en realidad, sólo hemos dado los primeros pasos en la experiencia de la reestructuración. Se necesita tiempo para poder ver unos resultados tangibles. Sólo con mucha paciencia y trabajo lograremos el objetivo de consolidarnos como un Instituto renovado y reestructurado en todas las regiones de la tierra.

Aunque ya habíamos acogido a laicos como asesores y observadores en ocasiones anteriores, fue en el XIX Capítulo general cuando por primera vez se invitó a un grupo significativo de representantes del laicado marista a asistir a las sesiones durante varios días. Al final de su estancia, se les pidió que escribieran una declaración dirigida a los capitulares y al Instituto en su conjunto.

Por último, los miembros del Capítulo solicitaron a la nueva Administración general que elaborase un texto en el que se recogieran los principios educativos de Marcelino, con objeto de incorporarlos a la praxis diaria en nuestros apostolados. Esa recomendación quedó materializada con la publicación del documento *Misión educativa marista – Un proyecto para hoy*.³

Los años que siguieron al Capítulo de 1993 estuvieron marcados por disensiones y luchas en diversas par-

tes del mundo. Estas turbulencias también dejaron su huella dentro de nuestra congregación: once hermanos, junto con familiares y otras personas asociadas a nuestra obra, perdieron la vida a causa de la violencia étnica, las guerras, o el furor de los extremistas.

Hubo también grandes momentos. La canonización de Marcelino se cuenta entre los más memorables. Por otro lado, las unidades administrativas tuvieron que abrirse al proceso de reestructuración, cosa que, al principio, no se veía clara en algunas. Poco a poco, la mayoría de las Provincias entrevieron que el fin de todo este plan no era otro que el de buscar la vitalidad y viabilidad del Instituto, de modo que acabaron secundando el mandato capitular.

Los miembros del XX Capítulo general se reunieron cuando apenas habíamos entrado en el nuevo milenio. Convocados bajo el lema *Optamos por la vida*, en la conclusión de sus sesiones redactaron un mensaje, breve pero denso de contenido, con el mismo título que el eslogan. Este texto contenía cinco llamadas, en las que se desafiaba a los hermanos y a los laicos maristas a ser audaces y osados en sus respuestas.

Esas llamadas traían resonancias de temas que ya se habían tratado en Capítulos anteriores: Jesús como centro y pasión de nuestras vidas, la experiencia de comunidad, la vocación del laicado, justicia y jóvenes desfavorecidos. Los retos lanzados iban acompañados de peticiones al nuevo Consejo general, a fin de que se establecieran las estrategias requeridas para movernos en esa dirección. Tanto el gobierno general como los gobiernos provinciales y locales estaban invitados a crear estructuras de animación, y de expresión de la autoridad, que nos llevasen a una mayor vitalidad.

Este Capítulo se preocupó, asimismo, de fortalecer el Fondo de solidaridad, solicitando a las Provincias que des-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

tinasen a él un determinado porcentaje del superávit registrado al final de cada ejercicio económico. Y se fijó un objetivo concreto de garantía para el sostenimiento del fondo.

Por último, los delegados pedían al Consejo general que pensara en un documento, similar al de *Misión educativa marista*, que nos ayudase a profundizar en nuestra espiritualidad, apostólica y mariana. Esta solicitud fue atendida a través del documento titulado *Agua de la roca – Espiritualidad marista que brota de la tradición de Marcelino*.

En los años sucesivos, y en cumplimiento de diversas directrices capitulares, la Administración general puso en funcionamiento tres Secretariados. Junto al de Solidaridad, que ya existía, se formaron los nuevos de Laicado marista, Vocaciones, y Uso evangélico de los bienes, con intención de dar un mayor empuje a estas importantes áreas de la vida del Instituto. También se planeó la preparación de un documento que estudiase la identidad del laico marista. A estas iniciativas hay que añadir el envío de varias circulares, así como de un cierto número de cartas, algunas dirigidas a toda la familia marista y otras solamente al conjunto de los hermanos, o a concretos grupos por edades, o según el apostolado que unos y otros realizan.

El año 2006 nos brindó el hermoso testimonio de 150 hermanos que voluntariamente mostraban su disposición a iniciar un discernimiento misionero, de cara a un nuevo proyecto *ad gentes*, orientado hacia el continente asiático. Con ello atendíamos la llamada universal que en su día hizo el papa Juan Pablo II a todas las congregaciones religiosas.

En septiembre de 2007, tuvo lugar en Mendes (Brasil) una Asamblea internacional a la que, por primera vez en nuestro itinerario como Instituto, acudieron hermanos y laicos de todas las latitudes, comprometidos en la misión marista. Poco después, eran beatificados en Roma 47 hermanos que sufrieron persecución y muerte

violenta en la guerra civil española. Su beatificación estuvo enmarcada en una ceremonia que abarcaba un grupo total de 498 mártires, cuyas vidas fueron sacrificadas en un contexto semejante. Meses más tarde, daban comienzo en la casa madre del Hermitage las obras de reforma, emprendidas con ánimo de disponer ese tesoro de familia para una proyección pastoral más acorde con estos tiempos. Como bien sabemos, está prevista una completa remodelación del edificio central, y la construcción de un nuevo pabellón de servicios, adaptado a las necesidades actuales.

Este sencillo repaso de los frutos de los Capítulos anteriores, así como de otros encuentros y de las circunstancias que les rodearon, nos sirve como útil hoja de ruta para recorrer nuestra historia marista. En cada punto del camino podemos ir viendo cuáles eran las principales preocupaciones que sentían los capitulares en aquellos momentos, y de qué manera influía la marcha de los acontecimientos en el desarrollo de sus trabajos en cada época concreta, quedando siempre patente la buena voluntad y el empeño de todos los miembros por encontrar las respuestas adecuadas.

Enredados en la maraña de los espectaculares cambios sociales que se produjeron en muchas partes del mundo en los años posteriores al Concilio Vaticano II, quizá no pudimos advertir plenamente la existencia de otros elementos, igualmente importantes, aunque no tan estridentes, que también han ejercido un poderoso influjo en la mentalidad de hoy. Vamos a examinar alguno de ellos.

EL DESAFÍO DE LA SECULARIDAD: MODERNIDAD Y POST-MODERNIDAD⁴

Como veníamos diciendo, los hechos de mayor relieve acaecidos en nuestras sociedades en los últimos cincuenta años, iban dejando su huella en la estructura y



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Este sencillo repaso de los frutos de los Capítulos anteriores, así como de otros encuentros y de las circunstancias que les rodearon, nos sirve como útil hoja de ruta para recorrer nuestra historia marista.

contenidos de nuestros Capítulos generales. Pero también se estaban dando otras transformaciones de hondo calado, menos perceptibles en principio, cuya incidencia sólo se pondría de manifiesto más adelante.

La modernidad paulatinamente fue dejando paso al pensamiento post-moderno y, en ese movimiento de ideas, la secularidad pasó a ser entendida como una corriente ambivalente. Por una parte, a través de ella se promovían valores tales como la libertad, la igualdad, la dignidad de la persona y la racionalidad, contribuyendo así a que la humanidad superase la superstición, el miedo y la intolerancia religiosa.

Pero, junto a ese lado esperanzador, también se veían zonas oscuras. Algunos sostienen que con la secularidad venía asociada la pérdida de la fe, el declive de la autoridad de la Iglesia, el debilitamiento de la vida familiar, la irresponsabilidad en el comportamiento sexual, el individualismo desmedido, y lo que el papa Benedicto XVI ha denominado la dictadura del relativismo.

La modernidad y la post-modernidad recogen en sus idearios dos distintas cosmovisiones, y nos ayudan a apreciar con más claridad los cambios que se han verificado en nuestros ambientes y en nuestro modo de vivir durante las cinco últimas décadas. El término de modernidad fue acuñado para definir una forma de pensar y obrar que empezó con la Ilustración, y siguió a lo largo de la Revolución industrial y la Época victoriana hasta llegar a nuestros días. Fue un tiempo señalado por los rápidos avances de la ciencia y la convicción de que la razón humana, por sí misma, era capaz no sólo de explicar la naturaleza del mundo, sino también de mejorarlo. ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan a este período? El individualismo, la confianza absoluta en la razón científica, y la creencia en un progreso material ilimitado.

Dado que la modernidad se presenta, frecuentemente, de la mano del desarrollo económico, su establecimiento en los distintos países fue vacilante y desigual. Añadamos a ello que esta visión de la realidad, desde la perspectiva del avance científico y el progreso material, ha tendido a relegar la religión a la esfera de lo privado, fomentando de esa forma, más aún, la secularización de la sociedad.

Al principio, la Iglesia reaccionó ante estos movimientos con cautela y temor, alzando los puentes levadizos y creándose un espacio interno, cerrado en sí mismo, que sobrevivió, notablemente intacto, hasta los primeros años 60. Por supuesto, el Concilio Vaticano II hizo cambiar este panorama. La *Gaudium et Spes - Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual* fue una señal inequívoca de que la Iglesia finalmente abrazaba la modernidad.

Hay una cierta ironía en todo este desenvolvimiento de cosas, ya que cuando la Iglesia decidió aceptar la modernidad, los principios sobre los que ésta se había sustentado estaban ya empezando a ser cuestionados por el pensamiento post-moderno.

¿En qué sentido? Las numerosas catástrofes que han marcado la historia del siglo XX pusieron en entredicho la idea de que la aplicación de la razón universal podía resolver los grandes problemas de la tierra. No obstante, mientras se iba extendiendo esta crítica de la modernidad, muchos seminarios y casas de formación del occidente católico marchaban en dirección contraria. La explicación lógica de las cosas estaba a la orden del día. El simbolismo y el misterio eran huéspedes incómodos.

Mirando ahora hacia atrás, vemos que en todos estos fenómenos había sus luces y sus sombras. Los candidatos a la vida consagrada, igual que los religiosos profesos, se vieron positivamente retados a asumir una mayor responsabilidad personal en sus compromisos, pero



Corazones nuevos para un mundo nuevo

F. Seán D. Sammon, SG

también es cierto que la vida religiosa perdió mucho de su anterior identidad en aquellos esfuerzos por integrarse en el mundo secular.

Todavía hoy, como Instituto, estamos viviendo las consecuencias de aquellos planteamientos sobre la renovación. Muchos aspectos de nuestro género de vida han sido remodelados y actualizados siguiendo, en buena medida, líneas racionalistas. Durante un tiempo, estuvimos persuadidos de que el asesoramiento de un experto de renombre, o una planificación pastoral inteligente, o un programa de renovación bien diseñado, funcionarían como el mago que saca un conejo de la chistera, y traerían una auténtica transformación a la vida religiosa y a sus miembros de la noche a la mañana. Pero la verdad es que en estos años se ha dado, y se sigue dando, entre los jóvenes un notable despertar de lo místico, lo espiritual, lo trascendente.

Es una tendencia tan manifiesta que el teólogo Harvey Cox, relevante tratadista del papel de la Iglesia en los contextos secularizados, se sintió impulsado a hacer esta observación: “Hace casi tres décadas escribí un libro titulado *La ciudad secular*, en el que intentaba elaborar una teología para la ‘edad post-moderna’, que muchos sociólogos aseguraban ya que estaba viniendo. Desde entonces, sin embargo, la religión —o al menos algunas religiones— parecen haber conseguido una nueva renovación de contrato. Hoy da la impresión de que es la secularización, y no la espiritualidad, la que va camino de la extinción”⁵. Y ¿dónde ha estado la Iglesia, y la vida religiosa, mientras se producían estos cambios? Amplios sectores de ambas, incluyéndonos también nosotros, han quedado atrapados en una visión del mundo más apropiada para el pasado que para estos tiempos.

¿Y qué decimos de la post-modernidad? Admitiendo que es difícil definirla con exactitud, podemos afirmar que esta corriente no se amarra a los absolutos, valora los sen-

timientos por encima de la razón, promueve la tolerancia, acoge la diversidad y la pluralidad, y se caracteriza por un retorno a la religión y la espiritualidad. A lo mejor esto no se refleja en el número de personas que acuden a las iglesias, pero sí que es cierto que la gente se está planteando, nuevamente, interrogantes de signo religioso. Lo puramente secular y racional parece que ya no satisface.

De todos modos, la post-modernidad también trae sus inconvenientes. Por ejemplo, con ella hemos entrado en una etapa de relativismo moral y de fragmentación social e individual. También es cierto que su ideario adolece de impaciencia, al no prestar la debida atención a una explicación meticulosa de la realidad. Y muestra muy poca vinculación con todo lo que se refiera a compromiso. Así y todo, el pensamiento post-moderno tiene sus elementos positivos, y no sería bueno que nos cerráramos a ellos.

Los conceptos de modernidad y post-modernidad son complejos y no pretendo simplificarlos. Hay institutos religiosos, en algunas partes del mundo desarrollado, que parecen haberse quedado atascados en una fase moderna post-conciliar. Abrazaron estas ideas y ya nunca miraron hacia atrás pero quizá por eso mismo, tampoco se molestaron en mirar hacia delante.

Con esto no quiero decir que la solución al dilema esté en el retorno al pasado o en adherirse, sin más ni más, al pensamiento post-moderno; pero de todo ello se puede deducir que, como Instituto, tenemos que estar al tanto de los movimientos que surgen en nuestro concreto momento histórico. Y lo que es más importante, debemos examinar los valores que van dentro de esas corrientes. De no hacerlo así, podríamos vernos condenados a vivir aferrados al pasado, justamente cuando está naciendo un tiempo nuevo.

El teólogo jesuita Karl Rahner, ya fallecido, afirmaba repetidamente que no todas las personas que se englo-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

ban dentro de un grupo más o menos coetáneo, pertenecen obligadamente a la misma generación. Es una observación certera, pero quizá Rahner podía haber llegado más lejos. Hoy día ya nadie duda de que, dentro de los parámetros asignados a una misma generación, conviven distintas generaciones.

Esto se advierte con más nitidez en las congregaciones religiosas cuyos miembros se concentran en el mundo occidental, en los países que podemos considerar como secularizados. Ahora que nos estamos preparando para el XXI Capítulo general, será de gran provecho para todos ir ganando en comprensión y aceptación de las diferencias generacionales que se dan entre nosotros, apreciando la riqueza que existe precisamente en esa misma diversidad.

Esta peregrinación previa que vamos a realizar a lo largo de doce meses, a partir del 8 de septiembre de 2008, nos brindará una ocasión única, no sólo para prepararnos a las tareas capitulares sino también para mirar más allá, al horizonte de 2017, año en que se celebrará el XXII Capítulo general, coincidiendo con el 200° aniversario de la fundación de nuestro Instituto.

¡Qué apropiado sería festejar ese acontecimiento en el Hermitage que Marcelino construyó, ya enteramente restaurado! Mejor todavía si lo hacemos con corazones renovados. Entonces, y sólo entonces, se hará manifiesta, a los ojos de todos, la verdadera identidad de nuestra opción de vida.

RETOS CONCRETOS

Los hermanos capitulares siempre dan comienzo a las sesiones con la esperanza de que sus esfuerzos contribuyan a mejorar los distintos aspectos de la vida y misión del Instituto. Eso es lo que se hace en los Capítulos, ciertamente, con un tono peculiar en cada uno de

ellos. Pero yo creo que, esta vez, debemos dar los pasos necesarios para conseguir que el XXI Capítulo general traiga más frutos de los que normalmente cabría esperar, y deje la huella y el recuerdo de haber constituido un verdadero punto de inflexión en nuestra historia marista. Si no lo logramos, habremos perdido una oportunidad única, y eso en el futuro nos podría pesar. Permittedme que hable así de claro.

La vida religiosa contemporánea no ha alcanzado aún su plena renovación, y nosotros no somos una excepción. Eso no es debido a la desgana ni a la falta de empeño, ciertamente. Aun así, conviene tener presente que la renovación auténtica no consiste en alcanzar un plano en el que estáticamente nos situamos; se trata, más bien, de una manera dinámica de vivir el evangelio de Jesús. Entonces, ¿cómo podremos saber si ya nos hemos renovado? Basta que comprobemos que somos nuevamente capaces de soñar como Marcelino, y no dejemos que la voz de la cautela se interponga en el camino que nos lleva a hacer lo que tenemos que hacer.

Si queréis un buen ejemplo de esto que estoy diciendo, recordad con qué sinceridad abordó el papa Benedicto XVI el problema del abuso sexual de menores, en su visita a los Estados Unidos. Los asesores jurídicos de algunas diócesis le aconsejaron que no se reuniera con las víctimas, por temor de que ese contacto trajera mayores obligaciones económicas a la Iglesia en concepto de indemnizaciones. El papa agradeció la advertencia, pero siguió adelante con su idea de hablar en privado con un grupo de damnificados. En aquellas circunstancias obró como sacerdote, no con el espíritu de un abogado.

Hay otra forma de conocer si hemos logrado la renovación, y es cuando la experiencia del amor incondicional de Dios nos mueve a actuar con valentía, nos da fortaleza para asumir riesgos a una edad ya madura, y nos ayuda a dar un “sí” decidido, sin vacilar, sin cálcu-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

los de ningún tipo, sin preocuparnos demasiado por nuestras necesidades personales. Por último, también sabremos que hemos llegado a esa meta cuando nuestros corazones ardan dentro de nosotros, cuando vivamos inflamados de pasión, y tengamos la certeza absoluta de que somos hombres enamorados de Dios.

A veces actuamos como el joven rico del evangelio. Cuando el Señor nos dice que si cumplimos los mandamientos, conseguiremos la salvación eterna, asentimos con gestos ostentosos. Los problemas vienen en la segunda parte del relato, cuando se nos exhorta a vender todo lo que tenemos, dárselo a los pobres y seguir al Señor sin reservas, sin replanteamientos, libre y generosamente, con gozo y entusiasmo, como hicieron Francisco, Lorenzo, Juan Bautista, Silvestre y otros muchos hermanos que nos precedieron.

El primer objetivo del próximo Capítulo no ha de ser elaborar nuevos documentos. En lugar de eso, ¿no será mejor que nos dé pistas para llevar a la práctica los que ya tenemos escritos? Habría que tender a que el XXI Capítulo general aparque, de momento, los “asuntos habituales”, se olvide de los viejos modos de hacer las cosas, y encamine al Instituto en una dirección que el propio Marcelino reconocería como suya si casualmente apareciera por aquí.

Este fin sólo puede lograrse por medio de un proceso de discernimiento. Se suele hablar mucho de discernimiento en los debates capitulares. Lamentablemente, da la impresión de que existen tantas interpretaciones del término como miembros del Capítulo hay en la sala. Sea cual sea el significado que le queramos atribuir, hay una cosa que podemos dar por cierta: si en nuestras vidas no hay un ritmo regular de oración, si se nota que falta un ascetismo personal, y si no hay un intercambio sincero y flexible entre las partes interesadas, el espíritu de discernimiento quizá sea una buena aspiración, pero está lejos de ser una realidad palpable.

El discernimiento verdadero nos hace disciplinados, nos ayuda a ver el mundo a través de los ojos de Dios, a escuchar las llamadas de la humanidad a través de los oídos de Dios, y a tomar decisiones con el corazón de Dios. Sin embargo, para llegar a ver, oír y decidir como lo haría Dios, se necesita oración y ayuno, junto con un itinerario de purificación personal que pocos de nosotros nos damos prisa en recorrer.

Tenemos que vencer nuestros recelos, si queremos que este Capítulo nos sorprenda y nos inspire con sus decisiones, nos remueva interiormente con los retos que nos invita a asumir, y nos llame a dar lo mejor de nosotros mismos. Todo proceso de discernimiento exige un precio, pero nos conduce finalmente a una santa indiferencia, a un necesario desapego espiritual. Y de esa forma, acabamos aceptando humildemente la voluntad de Dios, abandonándonos a Él con entrega amorosa. Desaparecieron de nuestra escena los prejuicios, reticencias y cegueras.

Dentro de cincuenta años la gran parte de los miembros presentes en el XXI Capítulo general no estará ya en esta tierra. Tratemos de adelantarnos medio siglo a los acontecimientos: ¿cuáles de nuestras decisiones e iniciativas de ahora nos harían sentirnos orgullosos entonces? ¿Cuáles de esas decisiones e iniciativas habrían contribuido a reafirmar nuestro Instituto y su misión de cara a los nuevos tiempos? Ya se pasó el momento de esperar a que todos hayan subido a bordo de la nave. Ahora lo que urge es zarpar valientemente, rumbo al futuro, con aquellos que están dispuestos a realizar este viaje.

RESPONSABILIDADES DE UN DELEGADO CAPITULAR

Ser elegido miembro del Capítulo general es siempre un honor, pero nunca ha de considerarse un privilegio. Los que han participado ya en alguna otra convocatoria, saben bien que uno enseguida toma conciencia de que su



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Dentro de cincuenta años la gran parte de los miembros presentes en el XXI Capítulo general no estará ya en esta tierra. Tratemos de adelantarnos medio siglo a los acontecimientos: ¿cuáles de nuestras decisiones e iniciativas de ahora nos harían sentirnos orgullosos entonces?

papel como delegado es una misión de servicio al Instituto, a los hermanos y a todos los que comparten el mismo ideal con nosotros. No estará de más recordar lo que se señala en los estatutos del Capítulo: “un hermano elegido delegado debe considerar que su deber como capitular está por encima de cualquier otra obligación”.⁶

Está claro, entonces, que los capitulares han de venir a Roma bien equipados para la tarea que les espera. Eso significa, en primer lugar, una buena preparación personal, para la cual recomiendo la utilización de la *Guía del peregrino marista*. También es provechoso esforzarse por alcanzar los objetivos que se proponen en el cuaderno que lleva por título *En camino hacia el XXI Capítulo general*, así como en otros elementos de apoyo facilitados por la Comisión preparatoria. Siempre será mejor si lo hacemos junto con otros. Es preciso estudiar bien y reflexionar en el contenido de estos recursos, con la debida antelación. Si algún capitular pierde alguno de los materiales, bastará que se ponga en contacto con el Secretario de la Comisión (teogda@hotmail.com) y recibirá la copia correspondiente.

Los capitulares deben reservarse el tiempo necesario para poder participar de manera plena y exclusiva en las sesiones, durante los días que hagan falta. Ninguno desea permanecer en un Capítulo más allá de lo debido, pero no es bueno presionar para que se concreten unas determinadas fechas de conclusión de los trabajos, ya que eso puede suponer una sobrecarga para los demás; aparte de que, de ese modo, se enturbia desde el principio todo posible proceso de discernimiento que haya de realizarse con serenidad de espíritu.

En el mismo orden de cosas, los miembros del Capítulo tienen que permanecer en sus puestos hasta el acto de la clausura. Nadie debe ausentarse, salvo que existan graves razones para hacerlo. Incluso, en ese caso, hay que presentar una solicitud de ausencia temporal, diri-

gida por escrito a la Comisión central, y obtener respuesta en sentido positivo.⁷

Como antes he señalado, cada hermano elector puede libremente elegir delegados capitulares según las normas establecidas en las *Actas del XX Capítulo general*, tal como explico en la 2ª parte de esta circular. No hay que olvidar, en ningún caso, la elección de sustitutos a lo largo de todo el proceso.

PEQUEÑAS TRANSFORMACIONES EN LA PRÁCTICA, CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTITUD

En los últimos Capítulos, las modificaciones introducidas en el modo de orientar las sesiones, y hasta en la propia distribución de la sala capitular, condujeron a un cambio en las actitudes y en las intervenciones. Antes del Capítulo de 1993, por ejemplo, no existía ningún proceso de recogida de datos sobre posibles candidatos para el cargo de Superior general o Vicario general. Éste era un asunto que se dejaba al azar.

Los miembros del XIX Capítulo general dieron pasos para remediar esa situación. A tal fin, se realizó un sondeo interno antes de que se efectuara la elección. De ahí se extrajo una lista con los cinco candidatos que habían obtenido más respaldo. Hubo luego ocasión para poder intercambiarse información, opinión y criterios sobre los candidatos. Aun así, se volvió a recalcar a los capitulares que cada uno era muy libre de votar a quien él juzgara que Dios llamaba a ejercer esa responsabilidad, coincidiera o no con los nombres de la lista que había circulado previamente.

En ese mismo Capítulo, la nueva disposición de la sala también contribuyó a alterar la dinámica de las reuniones. Hasta entonces el espacio se había organizado al estilo de un teatro, con mesas y sillas colocadas en hi-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

leras sobre un graderío ascendente, mirando hacia la presidencia que estaba situada en una plataforma elevada, en la cabecera, frente al auditorio. Ese reparto permitía ver perfectamente al moderador de cada sesión. Pero los que estaban en las últimas filas tenían delante de sí un mar de cabezas de compañeros capitulares, vistos de espaldas.

Los miembros de la Comisión preparatoria tuvieron la idea de ordenar la sala en forma de óvalo, de manera que todos pudieran verse las caras. ¿Cuál fue el resultado feliz de este cambio? Que todos los participantes pudieron dialogar de un modo más directo, con un tono más fraterno, con un estilo más espontáneo.

UNA PREPARACIÓN PARA EL CAPÍTULO MÁS EFECTIVA POR PARTE DE LOS LAICOS MARISTAS Y DE OTRAS PERSONAS QUE COMPARTEN NUESTRA VIDA Y MISIÓN

En los dos últimos Capítulos generales estuvieron en las sesiones, durante algunos días, varios laicos, hombres y mujeres, en calidad de consultores y observadores. En ambas ocasiones, el grupo invitado dirigió un mensaje a los capitulares antes de partir para sus lugares de origen.

Estas personas, en general, habían sido elegidas por los Consejos provinciales de alguna región del Instituto. Su presencia en el Capítulo tenía una doble finalidad: por un lado, dar lugar a que se escuchase la voz de los laicos maristas en los momentos en que lo que ellos aportaban pudiera enriquecer la reflexión capitular; por otro, permitirles observar el desarrollo de los trabajos del Capítulo, sus preocupaciones, y la función que éste desempeña dentro de la vida del Instituto.

En estos años recientes, ha habido congregaciones que han llamado como observadores a sus Capítulos generales a laicos asociados a su misión, dándoles facili-

dades para hacer oír su voz. Por citar un caso; hay un Instituto que, con anterioridad al Capítulo, organizó una asamblea internacional, invitando a participar en ella a un grupo representativo de religiosos, junto con hombres y mujeres del laicado.

Los componentes de este grupo estudiaron diversos temas referentes al apostolado compartido, y redactaron sus propuestas finales a fin de que fuesen analizadas en el Capítulo que venía después. Incluso, varios de sus miembros comparecieron en el aula capitular y presentaron en panel sus conclusiones. No estuvieron en ninguna otra sesión; a cambio, asistieron a la clausura del Capítulo y tomaron parte activa en una reflexión común sobre los mejores métodos que se podían emplear para llevar a cumplimiento las decisiones capitulares. En otras congregaciones se han tenido encuentros provinciales o regionales, de carácter parecido, como preparación a sus Capítulos respectivos.

Por lo que a nosotros se refiere, la propia Asamblea internacional de la misión marista, celebrada en Mendes, es otra buena muestra de un serio discernimiento efectuado por un número significativo de hermanos y laicos, justamente en el período que precede al Capítulo general. Precisamente, una de las recomendaciones que hizo la Asamblea fue que las resoluciones finales del encuentro se envasen a la Comisión central del Capítulo, una vez que ésta hubiera quedado constituida.

Así como el último Capítulo dio su autorización al actual Consejo general para invitar a observadores en la siguiente convocatoria, no hay ninguna razón para que los hombres y mujeres que comparten nuestro carisma no puedan ser también llamados a las asambleas provinciales y regionales, sobre todo si en ellas se van a tratar cuestiones capitulares.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

La Comisión preparatoria ha pensado en la participación de dichas personas desde la primera fase de la labor. El opúsculo de consulta inicial titulado *En camino hacia el XXI Capítulo general* contiene partes destinadas a los laicos maristas, y también a nuestros jóvenes. De esa forma podremos tener un amplio cuadro de opinión que, sin duda, será de gran ayuda para los miembros del Capítulo en el desempeño de sus responsabilidades.

CORAZONES NUEVOS PARA UN MUNDO NUEVO

El profeta Ezequiel pone en boca del Señor estas palabras: “Os daré un corazón nuevo, infundiré en vosotros un espíritu nuevo, quitaré de vosotros el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne”. Enfrentados a la inevitable rutina de cada día, ¿quién de nosotros no desea poder volver a empezar, disfrutar de una segunda oportunidad, sentir dentro los latidos de un nuevo corazón?

Pero esos anhelos se nos escapan de las manos con harta frecuencia. A unos, por miedo: miedo al cambio, miedo a lo desconocido, miedo de todo lo que sea distinto a lo que nos resulta familiar. Otros dirán que, simplemente, les falta decisión para atreverse a comenzar de nuevo.

El lema del XXI Capítulo general es *Corazones nuevos para un mundo nuevo*. Al elegirlo, los miembros de la Comisión preparatoria trataban de transmitir a todos el mensaje de Ezequiel, a saber, que es esencial que haya un cambio de corazón en cada uno de nosotros si queremos ver despuntar esa nueva aurora que tanto esperamos. A la vez, somos conscientes de que el cambio no sucede en el vacío, como comentábamos más arriba. Sabemos que nuestra buena disposición a emprender este proceso puede quedar desbaratada, ya sea a causa de nuestros recelos y el acomodo de la costumbre, o bien por las cosas

que acontecen en torno nuestro, o la influencia ambiental de los lugares en que nos encontramos.

Pensemos, por ejemplo, en el espectacular avance que se ha producido en el campo de las tecnologías a lo largo de los últimos cincuenta años, con lo cual tenemos fácil acceso a cualquier información que nos pueda interesar. Lo mismo ha sucedido en otros muchos campos. Todo esto ha hecho que evolucione nuestro modo de vivir, de relacionarnos con los demás, y de situarnos en el mundo en general. Sin ir más lejos, el teléfono nos permite mantenernos comunicados continuamente, a pesar de las distancias, a veces incluso a costa de aquellos con los que vivimos y trabajamos.

Hablando de evolución, basta que observemos el índice de crecimiento de la religión católica durante el siglo XX, para darnos una idea de las drásticas transformaciones que han tenido lugar en la Iglesia⁸. En 1900, había unos 459 millones de fieles en el orbe católico; de ellos, 392 millones estaban concentrados en Europa y América del Norte. Los otros 67 millones se repartían por el resto del mundo, principalmente en América Latina.

¡Cómo han cambiado las cosas! Hacia el año 2000, los católicos del mundo entero sumaban unos 1.100 millones. Pero de ellos, sólo 380 millones vivían en Europa y América del Norte, menos que un siglo atrás. Los otros 800 millones estaban en el hemisferio sur; de los cuales aproximadamente, la mitad en países latinoamericanos. Examinando esta tendencia demográfica y religiosa, es de prever que continúe el desplazamiento, con la consiguiente variación en los índices del catolicismo universal.

¿Cómo podemos explicar este fenómeno? El aumento de la población es un factor que cuenta al valorar la expansión, pero no de manera absoluta. Durante



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Hacia el año 2000, los católicos del mundo entero sumaban unos 1.100 millones. Pero de ellos, sólo 380 millones vivían en Europa y América del Norte, menos que un siglo atrás. Los otros 800 millones estaban en el hemisferio sur; de los cuales, aproximadamente, la mitad en países latinoamericanos.

los últimos cincuenta años hemos contemplado una sorprendente oleada de conversiones adultas a la fe cristiana, sobre todo en el continente africano. Hay datos reveladores. Entre 1970 y 1985, un promedio estimado de 4.300 personas por día abandonaba las iglesias cristianas en Europa y América del Norte. Sin embargo, durante ese mismo período, se contaban 16.500 conversiones diarias al cristianismo en África, lo cual da un incremento anual de 6 millones de nuevos cristianos en dicho continente. Actualmente, más de la mitad de los bautismos católicos de adultos que se registran en el mundo se celebran en países africanos.

Pero fijémonos en esto: el crecimiento del catolicismo que vemos en África, en algunas regiones de Asia, y en alguna medida en América Latina, no sigue los modelos europeos preexistentes de fe y práctica religiosa. Por el contrario, en ese encuentro entre la fe y las tradiciones locales está surgiendo una constelación de nuevas formas de cristianismo. Los expertos afirman que estamos siendo testigos de la transformación cultural más importante de la cristiandad desde los tiempos de la helenización que impulsó San Pablo.⁹

Por esa misma razón, nuestro Instituto no se presenta con un solo rostro, sino que se manifiesta a través de múltiples expresiones. Y eso no debe sorprender a nadie: al fin y al cabo procedemos de 78 países distintos, vivimos en una variedad de sistemas políticos y estructuras de gobierno, y estamos comprometidos en una amplia diversidad de obras destinadas a la evangelización de los jóvenes. Pobreza y riqueza, medio rural y medio urbano, hemisferio norte y hemisferio sur, oriente y occidente, todas estas realidades aparecen en nuestra vida y misión como maristas.

Es comprensible que cada uno de esos mundos reclame su espacio en la agenda de los miembros del Capítulo general. Pero tenemos que decidir, conjuntamente

te, qué es lo más adecuado para un encuentro que se celebra a nivel de todo el Instituto.

Por último, me gustaría insistir en otro punto. El lema capitular *Corazones nuevos para un mundo nuevo* nos indica dónde, en última instancia, recaen las responsabilidades. No podemos ayudar a transformar los corazones de los demás si primero no ha cambiado el nuestro. También es cierto que, para que se obre la transformación en el gran grupo, el cambio personal de corazón debe trascender el ámbito de lo individual. Pero, como no empezemos por nosotros mismos, pocas posibilidades habrá de que el cambio se realice finalmente.

UNA IGLESIA QUE EVOLUCIONA

De manera semejante a lo que pasa en la sociedad, la Iglesia se encuentra actualmente inmersa en una fase evolutiva de la cual no hay precedentes, con excepción, quizá, de la primera comunidad cristiana, cuando ésta tomó la decisión de admitir en su seno a los gentiles sin tener que someterse a las prácticas judías. Reflexionemos unos momentos en lo que pudo suponer aquella singular resolución para los judíos devotos de entonces. Pensemos en los fariseos que habían abrazado el mensaje de aquel maestro itinerante llamado Jesús, aceptándolo al fin como el Mesías esperado por las naciones, cuando se les dijo que tenían que dejar a un lado muchas de aquellas oraciones y ritos que durante siglos se habían transmitido fielmente de generación en generación. Poco nos podemos imaginar lo duros que serían aquellos cambios para los que tuvieron que adaptarse a ellos.

Los cardenales, arzobispos y obispos que se dieron cita en el Concilio Vaticano II, también supieron dar un paso adelante con audacia. Hicieron salir a la Iglesia de sus moldes de cristiandad occidental, y la retaron a convertirse en aquello que siempre tuvo que ser, una Igle-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

sia universal. Y así como no hemos asistido aún a la plena aplicación de todo lo que ellos determinaron, hay una cosa que podemos dar por cierta, esto es, que las orientaciones marcadas por los padres conciliares han causado un enorme impacto en la vida religiosa y en su identidad. Antes del Concilio, la vida consagrada ocupaba un espacio seguro dentro de la estructura jerárquica de la Iglesia. Después, cuando los documentos conciliares estaban empezando a cubrirse de una ligera capa de polvo, nosotros ya dábamos señales de que habíamos perdido el camino.

¡Qué gran bendición ha sido para los religiosos toda esta confusión y revuelo de los últimos cuarenta y cinco años! Porque nos ha obligado a recordar que nuestro verdadero lugar está en la estructura carismática de la Iglesia, no en la jerárquica. El falso respeto es el verdadero enemigo de la vida consagrada; nosotros siempre fuimos llamados a ser un poco indómitos y quiméricos.

Nuestro género de vida no nació para ser una fuerza de intervención eclesiástica. Siempre que los laicos nos pregunten qué es lo que nosotros podemos hacer y ellos no, la respuesta más adecuada es que no hay nada que nosotros podamos hacer y ellos no puedan. Nuestra identidad de hermanos nunca fue una cosa que se ciñera exclusivamente a lo que podíamos o no podíamos hacer. Permitidme que insista una vez más en esto: la vida religiosa, en su mejor expresión, consiste en ser la memoria viva de lo que la Iglesia puede, quiere y debe ser.

EL MUNDO DE LOS JÓVENES

Nunca ha existido, en sentido estricto, eso que se llama “mundo de los jóvenes”. Más bien hemos de hablar de niños y jóvenes que viven en una pluralidad de mundos distintos. Y nosotros debemos tener un corazón mi-

sionero que nos lleve a entrar en cualquiera de ellos. Éste es un hecho particularmente visible en las sociedades desarrolladas, y lo digo porque, a veces, da la impresión de que sabemos más sobre la evangelización en los países en vías de desarrollo que en los que, de manera general, clasificamos como secularizados.

No nos vendría nada mal mirar hacia el próximo Capítulo como nuestros hermanos miraban al XVI Capítulo general, justo después de la clausura del Concilio. Aquel Capítulo de entonces contribuyó a remodelar nuestra vida y misión, y puso en marcha un proceso de cambio y renovación que aún sigue activo en nuestros días. ¿Habrá llegado la hora de detenerse a hacer el inventario para discernir qué es lo que viene del Espíritu y lo que no? ¿Será ya el momento de dar, con valentía, los pasos necesarios para que la llama de nuestro ideal marista se mantenga viva a lo largo de este siglo?

Un Capítulo general es un acontecimiento que se celebra una vez cada ocho años, y de nosotros depende sacar el mayor fruto posible de él. Podemos estar seguros de que la gracia de Dios nos va a esperar allí; la cuestión está en cuál puede ser nuestra respuesta. ¿Estamos dispuestos a ser audaces, a tomar decisiones difíciles, a veces incluso inesperadas, y a pagar el precio que haga falta para hacerlas realidad? Si es así, demos un repaso a los desafíos que tendremos delante:

1. En lugar de desviar la atención de la generación a la que Marcelino dedicó su corazón, debemos invertir la tendencia presente en algunas partes de nuestro Instituto, hasta llegar a convertirnos en los expertos de la Iglesia por lo que se refiere a la evangelización de los niños y jóvenes pobres, dondequiera que se hallen.

Hay algunos entre nosotros que declaran con tristeza que ya no entienden a los jóvenes de hoy, ni tienen la habilidad requerida para atraerlos. Probablemente



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

otros dijeron lo mismo de nosotros cuando éramos unos muchachos. Sin embargo, los miembros de la generación que ahora aparece en escena necesitan adultos que les acompañen en la vida, que les escuchen y comprendan, que les quieran y se preocupen por ellos, que les den el regalo de la esperanza, a la vez que les anuncian cuánto los ama Jesucristo. Siendo, como somos, un Instituto que atiende a los jóvenes desfavorecidos, es preciso que encontremos medios más efectivos de conectar el evangelio con la calle, y de transmitir la fe con un lenguaje que llegue a los corazones de la presente generación juvenil.

2. Al igual que Marcelino, nosotros tenemos que ser, por encima de todo, hombres de Dios. Y eso tiene que transparentarse en todo lo que decimos y hacemos. No podemos seguir tolerando, ni en nosotros ni en cualquier otro, esa dualidad que nos hace aparecer como activos operarios del Reino, al mismo tiempo que flaqueamos en la oración y se debilita nuestra espiritualidad. Cuando decimos que *Jesús es el centro y pasión de mi vida*, esas palabras han de ser mucho más que un lejano ideal o un pensamiento inspirador. Deben ser el verdadero reflejo de nuestra realidad personal.

3. Hay aspectos de nuestros programas de formación, tanto inicial como permanente, que es preciso estudiar y replantear. En la formación inicial, vemos unas cuantas cosas que apuntan más a una preparación profesional que a un fortalecimiento de la vida religiosa. Ciertamente, tenemos la obligación de adquirir destrezas y competencia para el trabajo que se nos va a encomendar. Pero también es legítimo que nos hagamos honradamente esta pregunta: ¿salen nuestros jóvenes del noviciado verdaderamente enamorados de Jesucristo, y siendo vivos retratos de Marcelino Champagnat? Y digo noviciado, porque los escolasticados han desaparecido del mapa en varias partes del mundo marista.

La formación se dirige al corazón y a la mente. Para que sea efectiva hace falta tiempo y formadores bien preparados. Algunos de nuestros planes de formación permanente corren el riesgo de terminar pareciéndose a la oferta de temporada de una agencia de conferenciantes, donde se propone a los hermanos una serie de charlas con un contenido actualizado en torno a diversos temas. ¿Es eso, sinceramente, lo que necesitan los hermanos de la mediana y tercera edad?

4. La comunidad es una referencia esencial en nuestra vida de consagrados. Pero es un hecho real que los hermanos que nos dejan mencionan, cada vez más, ese aspecto como un punto débil de su experiencia, esgrimiéndolo como una de las razones que les inducen a pedir la dispensa de los votos. Es bueno que nos ejercitemos en habilidades que nos puedan ayudar a llevar una vida comunitaria fructífera, sencilla y fraterna, abriendo nuestras puertas a los que comparten la misión con nosotros, así como a aquellos a los que dedicamos nuestros afanes. Nuestras comunidades deben ser lugares donde los jóvenes se sientan acogidos, valorados y en ambiente de casa.

Una auténtica comunidad marista debe dejar en todo aquel que la visita el recuerdo de haber estado entre personas que oran, que están en contacto con la vida, que tienen el corazón inflamado por la evangelización de los niños y jóvenes pobres. Desde luego, no podemos negar que ha habido entre nosotros quienes se han sentido traumatizados por la comunidad, y así lo han manifestado; pero quizá deberían añadir también que tenían unas expectativas tan elevadas, que eran casi imposibles de alcanzar. A veces, incluso, tendrían que reconocer que ellos mismos eran individuos que no facilitaban la convivencia.

5. La vocación de un hermano y la de un miembro del laicado marista, hombre o mujer, constituyen dos lla-



La formación
se dirige
al corazón
y a la mente.
Para que
sea efectiva,
hace falta
tiempo
y formadores
bien
preparados.

madras diversas, siendo ambas necesarias para la vida plena de la Iglesia. Hay que clarificar algunas confusiones que están surgiendo sobre la identidad de cada una de ellas, definiendo los elementos que son comunes a hermanos y laicos, y explicitando las características que las hacen únicas. Es importante que alcancemos a comprender bien el papel singular y diferente de cada uno de esos estados de vida dentro de la Iglesia.

Nuestra llamada a la santidad y la misión tiene el mismo origen, el bautismo. Es triste que, desde ese punto de partida, se haya llegado a valorar distintivamente a los sacerdotes y religiosos más por lo que hacen que por lo que son. Este desvío se ha dado también entre los que pertenecen a la vida consagrada. Con esos criterios se distorsiona la percepción del verdadero espacio de los religiosos en el seno de la Iglesia. Porque mediante el compromiso público de responder con radicalidad al mensaje evangélico, como razón y fin de sus vidas, ellos asumen la tarea de ser la conciencia de la institución, que les llama continuamente a ofrecer lo mejor de sí mismos. Si esta tarea no se realiza, sufre la vida religiosa y sufre la Iglesia.

6. La promoción vocacional debe ser una prioridad para todos nosotros. Por eso rezamos por las vocaciones y hay que seguir rezando de manera constante. Pero aún quedan otras cosas por hacer. Para ello, es preciso que los laicos maristas se unan a nosotros en el esfuerzo por encontrar medios nuevos y creativos de invitar a los jóvenes a nuestro género de vida, o incluso reciclar lo mejor de los viejos estilos. No tenemos que sentir ningún titubeo a la hora de liberar a las personas que hagan falta para llevar a cabo esa labor, si queremos obtener algún fruto.

Ciertamente, la mejor herramienta para atraer a posibles candidatos será siempre la calidad de nuestra vida de hermanos. También hemos de ser sensibles hacia fenómenos tan actuales como la globalización y la internacionalidad. Siguiendo esa misma línea, en varias regiones

del mundo, hemos de abrir las puertas a aspirantes procedentes de los grupos de inmigración que están llegando a los países desarrollados en estos últimos años.

7. El próximo Capítulo constituye una buena ocasión de expresar nuestro respeto hacia las diversas culturas que existen entre nosotros, sabiendo apreciar las múltiples y variadas formas que hay de hacer las cosas. En los Capítulos anteriores, tanto la organización como los procedimientos internos se establecieron sobre bases casi exclusivamente occidentales. Lo cual no es ningún problema de suyo, pero así sólo se representa a una parte de los miembros de nuestro Instituto.

En lugar de aplicar los reglamentos tradicionales, quizá esta vez sería útil invertir algún tiempo antes de comenzar con el Capítulo, o bien en la propia apertura del mismo, para dialogar sobre los modos más adecuados de dinamizar las sesiones, a fin de que todos se sientan cómodos con el proceso. Es posible que luego, al principio, vayamos algo más lentos, hasta adaptarnos al esquema que hayamos elegido; pero si con ello se asegura una mayor participación de todos los capitulares, nos quedará la satisfacción de que la voz del Instituto ha resonado con más claridad en la asamblea.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

“Yo sólo soy una capilla pequeña, no una gran catedral”. A nuestro fundador le habrían gustado estas palabras, entresacadas de un poema. Él, siendo consciente de que no tenía todos los dones necesarios para conducir el Instituto que había lanzado a la vida, acudió a María y puso en sus manos el proyecto. Me pregunto, por tanto, si hoy Marcelino no nos aconsejaría también, como primera medida, aceptar nuestras limitaciones antes de empezar con nuestros trabajos, a fin de que el XXI Capítulo general pueda alcanzar plenamente sus objetivos.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Como antes he indicado, la preparación al Capítulo debe ir acompañada de un proceso de discernimiento que nos lleve a una santa indiferencia, o desposesión espiritual. De lo contrario, corremos el riesgo de despilfarrar, en distracciones inútiles y discusiones por nimiedades, la gracia que nos viene a través de este relevante acontecimiento de nuestra historia.

Por consiguiente, dentro de esta peregrinación que nos va a llevar hasta el Capítulo, yo os invito a todos, a partir del día 8 de septiembre de 2008 y hasta el día de la apertura del XXI Capítulo general, a uniros a mí en el gesto de señalar un día a la semana, repetido continuamente a lo largo de todo ese período de un año, para orar de una manera especial por los frutos del Capítulo, y ayunar, o bien realizar alguna buena acción en favor de los niños y jóvenes desatendidos, con esa misma intención. El día que se elija es lo de menos, lo que realmente nos hará sentirnos solidarios entre nosotros es el deseo de realizar esa experiencia juntos.

A las comunidades que no tienen la misa en casa, les pido que se tomen el empeño de restaurar el sacramento de la Eucaristía en sus vidas cotidianas. Si hay dificultades insalvables, se podría tener una sencilla celebración de la comunión, dos o tres veces a la semana. Eso significaría un gran paso adelante en los lugares donde ya no se da nuestra tradicional costumbre de compartir la Palabra de Dios junto con la consagración del cuerpo y sangre del Señor.

En las escuelas donde hay capilla, se puede pensar también en ofrecer esos momentos de comunión, invitando a los educadores, alumnos y todo el que quiera asociarse a nosotros en la preparación del Capítulo. Y, siendo conocedores de nuestros ambientes, hagámoslo sin complicaciones. Con reservarnos para ello un margen de veinte minutos por la mañana, o antes de ir a comer, o al acabar la jornada, atraeremos a más gente que si hacemos una ceremonia más larga.

Por último, quiero volver a recomendar el uso de dos instrumentos que se han puesto a disposición de todos, y de los que ya hemos hablado. Uno es un librito, en forma de agenda, que lleva el nombre de *Guía del peregrino marista*. El otro, un cuaderno para la consulta inicial, titulado *En camino hacia el XXI Capítulo general*, que contiene diversas meditaciones para reflexionar personalmente y luego compartir en comunidad, así como en los distintos grupos que existen en la Provincia. Sin duda alguna, los textos que vienen en este folleto serán de gran ayuda para centrar los pensamientos en torno a temas que pueden ser propuestos para que los traten los capitulares. Me imagino que este material ya habrá llegado a sus destinos y se habrá presentado en las comunidades. Si no es así, conviene estar atentos y fijarse bien en las fechas que señala la Comisión preparatoria para el envío de las conclusiones. Esa colaboración de todos es importante y necesaria para una buena preparación del Capítulo.

2ª PARTE

Naturaleza y finalidad de un Capítulo

Nuestras Constituciones¹⁰ son breves y precisas al referirse a los Capítulos generales, ya que todo lo que concierne a esta cuestión queda recogido en cinco artículos, más cuatro estatutos. En ellos se define la naturaleza y finalidad de un Capítulo, y se indican sus cuatro funciones específicas, al igual que el procedimiento que hay que seguir para elegir a los delegados capitulares.

He aquí algunos aspectos a tener en cuenta. Primeramente, un Capítulo es una asamblea que representa a todos los hermanos del Instituto, no sólo a sus responsables o superiores. Para garantizar el respeto a este principio, el número de delegados elegidos será de 15 hermanos más que el número de miembros de derecho. Son miembros de derecho el hermano Superior general, el hermano Superior general precedente, el hermano Vicario general y Consejeros generales en funciones en el momento de la apertura del Capítulo, y los hermanos Provinciales.

Son elegibles como delegados todos los hermanos profesos perpetuos, excepto los que se encuentren en situación canónica de tránsito a otro Instituto o de exclaustación. Son electores todos los hermanos profesos temporales y perpetuos, salvo los que se encuentren en situación de tránsito o exclaustación.

El Capítulo puede acoger, en ciertos momentos, a un determinado número de personas en calidad de expertos y observadores externos. El XX Capítulo general otorgó al Superior general y su Consejo la facultad de invitar al Capítulo a diversas personas, en una proporción no superior al 15% del total de los capitulares, estableciendo en diálogo con la Comisión preparatoria, la naturaleza y duración de su participación en las sesiones¹¹. El derecho a voto en las decisiones del Capítulo queda reservado a los hermanos capitulares.

Por otro lado, el Capítulo ejerce la autoridad suprema extraordinaria en el Instituto. En correspondencia con los principios de colegialidad y subsidiariedad, sus miembros han de ocuparse de los temas que entran dentro de sus competencias. Supongamos que un hermano escribe a la Comisión preparatoria pidiendo que cambien al superior de su comunidad. Pues bien, por muy trascendental que pueda parecerle esto al hermano, y al superior afectado, esa materia no entra en la agenda de un Capítulo general.

Por último, las funciones que tienen asignadas los capitulares son éstas:

- 1) elegir al hermano Superior general, al hermano Vicario general, y a los miembros del Consejo general;
- 2) estudiar los asuntos de mayor relevancia relacionados con la naturaleza, fin y espíritu del Instituto, y promover la renovación y adapta-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

ción del mismo, salvaguardando siempre su patrimonio espiritual;

- 3) elaborar estatutos para todo el Instituto;
- 4) proponer a la Santa Sede eventuales modificaciones de algún punto de las Constituciones.

Estas cuatro funciones recogen la “descripción de tareas” de un capitular. Aunque sus objetivos estén claramente precisados, con ello no se pone límites a la creatividad y la imaginación de los participantes. En los Capítulos anteriores se atendieron debidamente esas responsabilidades, a la vez que se trataban cuestiones de interés especial que habían surgido por entonces y no podían quedar sin respuesta.

PUNTOS A TENER EN CUENTA A LA HORA DE ELEGIR DELEGADOS CAPITULARES

Antes he dicho que servir como miembro del Capítulo es un honor, no un privilegio, aunque haya habido ocasiones en que algún hermano resultó elegido recibiendo los votos en premio a una labor bien hecha. Dando por supuesto que cada uno es libre de elegir a quien juzgue más adecuado para el papel de delegado, a continuación expongo algunas ideas que pueden ser de utilidad para cuando llegue la hora de decidir a quién o quiénes votar.

El proceso de elección de los capitulares debe realizarse en una atmósfera de reflexión, diálogo y oración. Se puede aprovechar el período que media entre la recepción de esta circular y el día de la elección, para compartir con los demás los criterios sobre quién puede ser una persona idónea para acudir al Capítulo.

Es bueno que llevemos estas cosas a la oración, a fin de ir liberando nuestra mente de prejuicios, o lo que me

atrevería a llamar intereses egoístas de una Provincia o región del Instituto. Un Capítulo es siempre un tiempo propicio para pensar más allá de los confines de la propia Unidad Administrativa, y tomar decisiones que favorezcan al Instituto entero.

Una vez que haya llegado la hora de efectuar las votaciones, se puede prever un espacio de oración comunitaria, integrando la elección en el marco de esa oración. Si las circunstancias lo permiten, estaría bien invitar a alguna comunidad cercana para la ocasión. Si así fuera, habría que reservar unos momentos para facilitar un diálogo conjunto acerca de los hermanos a quienes quiere votar cada uno. Así todos tendrían la oportunidad de expresar sus razones personales y escuchar el parecer de los demás, que pueden opinar de manera diferente.

Debemos hacer estas cosas con la misma seriedad con la que se suele responder a un sondeo sobre nuevo Provincial. Los hermanos capitulares trazan al Instituto un camino que se seguirá durante varios años, hasta el siguiente Capítulo general. Conviene asegurarse de que resultan elegidos aquellos que mejor pueden llevar a cabo esa tarea. Recordemos también que un Capítulo es una peregrinación, no una reunión de negocios. Se requiere oración y paciencia, conocimiento de nuestra historia y espiritualidad, junto con una suficiente apertura para comprender que cada cultura tiene su propio modo de hacer las cosas, y que esa diversidad es un verdadero tesoro para el Instituto.

Hay que elegir a personas con capacidad de soñar, que muestren creatividad. Un Capítulo es una llamada a servirse de la imaginación, a encontrar soluciones en las que quizá ninguno haya pensado todavía. Busquemos a hermanos que sepan escuchar, que tengan delicadeza y flexibilidad, que estén dispuestos a ceder en sus posturas cuando sea necesario.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Hacen falta hombres que acierten a comunicar, y no me refiero sólo a su trabajo en las sesiones. Recordemos que los capitulares son los que, al regreso, van a transmitir el mensaje del Capítulo en sus lugares de origen. Elijamos, pues, a quienes puedan desempeñar bien ese cometido.

Al propio tiempo, hay que contar con hermanos que nos traigan a la memoria la figura de Marcelino. Hombres atentos al Espíritu de Dios, llenos de entusiasmo por nuestra misión, capaces de hacer frente a los problemas sin desalentarse. Hombres que sean conscientes de que las respuestas a los retos que se nos plantean como Instituto hay que encontrarlas mirando hacia el futuro, no hacia el pasado.

Ésa es la invitación que hago extensiva a todos: contemplemos el futuro. Al elegir a los capitulares tenemos que pensar en hermanos que puedan ser líderes en el día de mañana. Hombres que, además de saber tomar decisiones, se empeñen luego en llevarlas a la realidad.

ALGUNAS INDICACIONES PRÁCTICAS

Los miembros del XIX Capítulo general (1993) aprobaron un nuevo ordenamiento de elección de capitulares que enmendaba, en lo posible, algunas desigualdades que existían en el pasado¹². La fórmula que se utilizaba anteriormente daba lugar, en ocasiones, a que una Provincia con 151 hermanos tuviese el mismo número de delegados que otra con 299. Aplicando esos criterios, una Provincia de 24 hermanos podría alcanzar la misma representación capitular que otra de 149.

El Capítulo general se compone de miembros de derecho y de miembros elegidos por las Provincias y Distritos¹³. Los miembros de derecho son 34. Como antes hemos señalado, este grupo lo forman el hermano Superior general, el hermano Superior general preceden-

te, el hermano Vicario general y los Consejeros generales en funciones en el momento de la apertura del Capítulo, y los hermanos Provinciales.

Los delegados elegidos al Capítulo general¹⁴ suman un número de 49, y, como también se ha dicho ya, son 15 más que los miembros de derecho¹⁵. Son elegidos directamente por los hermanos en votación secreta, siendo necesaria la mayoría absoluta para ser elegido en la primera vuelta.

Entre los delegados habrá un elegido por cada unidad administrativa, esto es, actualmente 25 Provincias y 4 Distritos. Cuando una Provincia tiene un Distrito dependiente de ella, el número de hermanos profesos del Distrito se resta del de la Provincia a efectos del cálculo de delegados de esta última.

Los otros 20 delegados restantes serán elegidos en las unidades administrativas con mayor número de hermanos.¹⁶

Las elecciones de estos delegados se regirán por las normas siguientes: se calculará el coeficiente de representatividad¹⁷ de cada unidad administrativa. Entre los miembros de derecho contados para estos efectos, sólo se tendrá en cuenta a los hermanos Provinciales. Se clasificará a las unidades administrativas en orden creciente según sus coeficientes respectivos. Se aumentará en uno el número de delegados que se han de elegir en la unidad clasificada en primer lugar. Se rehará la clasificación y se repetirá el mismo proceso hasta que el número de delegados alcance la cifra prefijada.

Son también capitulares los hermanos que el Capítulo general elige para Superior general, Vicario general y Consejeros generales, si no lo eran antes ya. Si el hermano Superior general elegido no estuviera presente, hay que esperar a que se incorpore, antes de seguir con las tareas capitulares.



Corazones Nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

CONDICIONES DE LA ELECCIÓN

Al efectuar la elección de representantes de las unidades administrativas al Capítulo general, se debe tener en cuenta que los puestos que hay que cubrir son los de los delegados *y también* sus suplentes. Éste es el procedimiento que ha de seguirse:

- **Primera vuelta de la votación**

Cada elector señala en su papeleta, sacándolos de la lista de elegibles, tantos nombres como delegados tiene asignados la unidad administrativa.¹⁸

Luego introduce la papeleta en un sobre pequeño, cerrándolo a continuación. Las papeletas de voto así dispuestas se introducen en un segundo sobre que se cierra y sella en presencia de todos los hermanos. En la cara externa de ese segundo sobre se habrán escrito, de forma legible, los nombres y apellidos de cada uno de los votantes, quienes van depositando su firma al lado de su nombre. Después se mete todo en un tercer sobre, que se envía por correo certificado al hermano Provincial.

- **Escrutinio de los votos**

Se creará una Comisión de escrutinio integrada por cuatro hermanos designados por el hermano Provincial y su Consejo. Los hermanos elegidos no deben pertenecer al Consejo provincial. El hermano Provincial señala la fecha del escrutinio y preside la Comisión.¹⁹

La Comisión de escrutinio cuenta para cada hermano el total de los votos obtenidos y hace la lista de los hermanos que han obtenido algún voto, ordenándolos en orden decreciente del número de votos obtenidos. Los que ocupan los primeros puestos, en número igual al de delegados que hay que elegir, si tienen ya la mayoría absoluta, son declarados elegidos como delegados.

Si con eso se completa el cupo, los que vienen a continuación, en igual número, son proclamados suplentes, a condición de que hayan obtenido al menos un tercio de los votos.

- **Segunda vuelta de la votación**

Si en la primera vuelta no se ha elegido a todos los delegados y suplentes necesarios, se debe proceder a una segunda votación. En este caso la comisión escrutadora designa los candidatos para la segunda vuelta, escogiendo en la lista, a continuación de los elegidos delegados, un número tres veces mayor que el de puestos que faltan por cubrir.

Tomándolos de esta nueva lista elaborada al final del escrutinio de la primera vuelta, cada elector señala en una papeleta tantos nombres como puestos de delegado que hay que cubrir²⁰. La Comisión de escrutinio cuenta los votos obtenidos por cada hermano y confecciona una lista con todos ellos en orden descendente según el número de votos obtenido.

Los que ocupan los primeros lugares, en número igual al de delegados que quedan por elegir, son designados delegados. Los que vienen a continuación, en número igual al de suplentes que hay que elegir, son declarados suplentes. En caso de igualdad de votos, en todos los escrutinios, se tendrá por elegido el de más edad (o los de más edad).

VOTO POR PODER

Si un hermano está ausente de la Provincia y cree que tiene pocas probabilidades de hacer llegar su papeleta de voto al hermano Provincial por correo certificado antes de la fecha límite, puede votar por procuración.

En este caso, el hermano hará saber al Provincial, por el medio más seguro, el hecho de que va a votar por poder y el nombre del hermano al que designa como apoderado.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

El interesado se entenderá también con el hermano al que elige como mandatario suyo.

El hermano Provincial informará al superior de la comunidad en la que reside el hermano designado como apoderado.

El hermano que vota como apoderado rellena dos papeletas de voto y firma dos veces en el sobre: una, en nombre propio; la otra, «como apoderado del Hermano N».

DESTRUCCIÓN DE LAS PAPELETAS

Las papeletas de voto serán destruidas después de cada elección.

ACTAS DE LAS ELECCIONES

El día del recuento de votos se debe redactar el acta de la sesión de escrutinio, que será firmada por todos los hermanos presentes en ella.

El hermano Provincial envía al Secretario general una copia del acta, firmada por los miembros de la Comisión. Informa de su elección a los hermanos elegidos, y comunica el resultado de las elecciones a los hermanos de la Provincia.

En caso de irregularidad, el hermano Superior general y su Consejo pueden anular la votación y mandar repetirla. Si se da esta eventualidad, informarán de ello al Capítulo general.

LISTAS DE HERMANOS

Corresponde a cada Provincial y Superior de distrito asegurar que la lista de los hermanos de su unidad

administrativa esté debidamente cumplimentada y verificada. La elección de delegados no puede efectuarse hasta que este requisito se haya cumplido.

Tres son las listas que hay que preparar:

1. Una lista con los nombres de los hermanos que son miembros canónicos de la Provincia. Aparte, otra lista separada con los nombres de los hermanos que pertenecen a un Distrito dependiente de la Provincia. ***Estas listas tienen que estar correctamente elaboradas y actualizadas a efectos del día 7 de septiembre de 2008, como fecha de referencia.*** Ningún hermano puede aparecer en la lista de la Provincia y a la vez en la del Distrito. Por lo tanto, es del todo necesario que el Provincial y el Superior de distrito se coordinen, teniendo en cuenta los estatutos establecidos para el Distrito. ***Las listas elaboradas y contrastadas deben estar en manos del Secretario general antes del 15 de septiembre de 2008.***
2. Una lista de los hermanos elegibles para delegados al Capítulo general, es decir, todos los hermanos profesos perpetuos salvo los que se encuentren en situación canónica de tránsito o de excomunión.²¹
3. Una lista de hermanos electores, es decir, todos los hermanos profesos temporales y perpetuos salvo los que se encuentren en situación canónica de tránsito o de excomunión.²²
4. Los hermanos que se encuentran temporalmente en “préstamo” a otra Provincia, así como los hermanos que están en proceso de ser transferidos a otra Provincia, son también electores, si bien sólo pueden votar en la Provincia de la que proceden.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

SUPLENTES

Para reemplazar a los delegados que no pueden asistir al Capítulo se elegirán suplentes. Un suplente por cada delegado elegido.²³

SUPLENTE DE UN HERMANO PROVINCIAL

Si el hermano Provincial no puede acudir al Capítulo general, será reemplazado por un suplente, teniendo que avisar al Superior general de esta contingencia.²⁴

Para cualquier otra cuestión que pudiera plantearse, se ruega consultar las Actas del XX Capítulo general y nuestras Constituciones y Estatutos.

CONCLUSIÓN

Mientras los hermanos del Instituto y otras muchas personas de la familia marista se preparan para la celebración del próximo Capítulo, nosotros, los miembros del presente Consejo general, estamos empezando a dejar el camino despejado para el gobierno siguiente.

En medio de estas labores, yo hago ahora un repaso de los últimos siete años de mi vida y doy gracias a Dios por todos y cada uno de los pasos que he ido dando en este recorrido. A la vez, tengo que añadir que nada de lo que he realizado habría sido posible si no hubiese contado con vuestro apoyo y generosidad.

Éste ha sido un período en el que, ciertamente, ha sobreabundado la gracia de Dios. Por otro lado, tampoco nos han faltado desafíos. Luis, los Consejeros y yo hemos puesto todo nuestro empeño en encontrar las respuestas adecuadas, y si no lo hemos conseguido, yo asumo la plena responsabilidad y pido perdón por ello. A lo largo de mi mandato he sido muy consciente de mis limitaciones, que además han sido bien visibles, tanto en Roma como en cualquier otra parte. Pido al Señor que esas insuficiencias no entorpezcan nuestra capacidad de discernir la voluntad de Dios para el Insti-

tuto y su futuro, en estos momentos decisivos de nuestra historia.

Echando una mirada retrospectiva, me pregunto: ¿ha habido cosas que ahora hubiese hecho de modo diferente? Desde luego que sí. Pero ésa es una lección para el futuro, no un balance del pasado. Estoy seguro de que si Marcelino viviese hoy, encontraría tantos Jean Baptiste Montagne alrededor, que no dudaría en fundar una congregación de hermanos dedicados a dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar entre los niños y jóvenes pobres.

También estoy convencido de que al emprender ese proyecto nos retaría a nosotros, sus hermanos, a redefinir la vida consagrada para nuestro tiempo y hora, una vida consagrada en la que tendríamos que incluir las añejas virtudes de sacrificio, abnegación y desprendimiento, en lugar de poner nuestras necesidades en primer plano y establecernos en la comodidad y complacencia. Él nos advertiría, igualmente, contra los peligros del profesionalismo, animándonos, por el contrario, a convertirnos en verdaderos discípulos del Señor, mensajeros de su Palabra, hermanos de los niños y jóvenes desfavorecidos que estamos llamados a atender. “Recuperad esa pasión que al principio encendió vuestra vocación”, nos diría.

Firmemente persuadido de que su carisma no era propiamente pertenencia suya, ni nuestra, sino de la Iglesia entera, el Fundador se sentiría a gusto con el movimiento del laicado marista, que tanto está creciendo por diversas regiones y lugares, y nos exhortaría a colaborar con nuestras hermanas y hermanos laicos para ayudarnos unos a otros en nuestras respectivas vocaciones, y para clarificar lo mucho que tenemos en común, así como los aspectos que son únicos en la vida de cada grupo.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Estamos en el preámbulo de un nuevo capítulo que se va a escribir en los anales de nuestra vida y misión como maristas. No podemos dejar escapar esta oportunidad de renovación. Así que os invito a todos a perseverar en la oración y el discernimiento, a actuar con valentía, a ser fieles al sueño y la herencia de nuestro Fundador, mientras vamos peregrinando hacia el XXI Capítulo general. Os invito, en suma, a ser los Hermanitos de María que Marcelino llevaba en lo más hondo de su alma aquel día 2 de enero de 1817, cuando el Espíritu Santo nos hizo nacer para el mundo. Ese mismo Espíritu es quien nos llama a renovar nuestros corazones en estos momentos.

Con afecto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Seán', written in a cursive style.

H. Seán D. Sammon, FMS
Superior general

ANEXO

FECHAS SEÑALADAS

Primer prontuario de utilidad para Provinciales y Superiores de cara a la preparación del XXI Capítulo general

Lista nominal de los hermanos de cada Provincia y Distrito

1. Por favor, procúrese tener preparada la lista exacta de los hermanos de la Provincia con fecha de referencia de actualización a día **7 de septiembre de 2008**. Los hermanos pertenecientes a un Distrito que depende de la Provincia no han de aparecer en dicha lista, sino en otra separada que también hay que tener dispuesta para esa fecha.
2. Enviar esas listas a la Secretaría general de Roma, mediante correo electrónico (secgen@fms.it), fax (39) 06 54 51 75 00, o bien por correo postal, contando con que ninguna llegue más tarde del **15 de septiembre de 2008**. De todos modos, los que lo hayan hecho mediante correo electrónico o fax, asegúrense de mandar también el original de cada lista, con la firma del Provincial, a través del servicio postal de correos.

3. Antes del **30 de septiembre de 2008**, cada Provincial recibirá un comunicado por correo electrónico o fax, en el que se indica el número de delegados al Capítulo general que hay que elegir en cada Provincia.
4. El proceso de elección en las Provincias ha de comenzar tan pronto como sea posible, una vez que haya pasado el día **30 de septiembre de 2008**. El resultado definitivo de las votaciones debe estar en manos del Secretario general no más tarde del **20 de noviembre de 2008**. Estos resultados se pueden enviar por correo electrónico o fax, pero también hay que remitir la documentación original, firmada por el Provincial, a través del servicio postal.
5. Hay que enviar, igualmente, la dirección completa, teléfono, número de fax y correo electrónico de cada uno de los delegados capitulares y suplentes de la Provincia.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VOTO
Segundo prontuario de utilidad
para Provinciales y Superiores de cara
a la preparación del XXI Capítulo general

Procedimiento de la elección

Cada elector señala en su papeleta, sacándolos de la lista de elegibles, tantos nombres como delegados tiene asignados la unidad administrativa.

Luego introduce la papeleta en un sobre pequeño, cerrándolo a continuación. Las papeletas de voto así dispuestas se introducen en un segundo sobre que se cierra y sella en presencia de todos los hermanos. En la cara externa de ese segundo sobre se habrán escrito, de forma legible, los nombres y apellidos de cada uno de los votantes, quienes van depositando su firma al lado de su nombre. Después se mete todo en un tercer sobre, que se envía por correo certificado al hermano Provincial.

Voto por poder

Si un hermano está ausente de la Provincia y cree que tiene pocas probabilidades de hacer llegar su papeleta de voto al hermano Provincial por correo certificado antes de la fecha límite, puede votar por procuración.

En este caso, el hermano hará saber al Provincial por el medio más seguro:

- 1) el hecho de que va a votar por poder y
- 2) el nombre del hermano al que designa como apoderado.

El interesado se entenderá también con el hermano al que elige como mandatario suyo.

El hermano Provincial informará al superior de la comunidad en la que reside el hermano designado como apoderado.

El hermano que vota como apoderado rellena dos papeletas de voto y firma dos veces en el sobre: una, en nombre propio; la otra, «como apoderado del Hermano N».

Escrutinio de los votos

Se creará una Comisión de escrutinio integrada por cuatro hermanos designados por el hermano Provincial y su Consejo. Los hermanos elegidos no deben pertenecer al Consejo provincial. El hermano Provincial señala la fecha del escrutinio y preside la Comisión.



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

Destrucción de las papeletas

Las papeletas de voto serán destruidas después de cada elección.

Actas de las elecciones

El día del recuento de votos se debe redactar el acta de la sesión de escrutinio, que será firmada por todos los hermanos presentes en ella.

El hermano Provincial envía al Secretario general una copia del acta, firmada por los miembros de la Comisión. Informa de su elección a los hermanos elegidos, y comunica el resultado de las elecciones a los hermanos de la Provincia.

En caso de irregularidad, el hermano Superior general y su Consejo pueden anular la votación y mandar repetirla. Si se da esta eventualidad, informarán de ello al Capítulo general.

NOTAS

- ¹ Ver Franc Card. Rodé, C.M., Homilía en la XXXV Congregación general de la Sociedad de Jesús, 7 de enero de 2008 (http://www.gc35.info/pray/ppal/gc35_files.asp?lg=3)
- ² La Guía de formación del Instituto fue aprobada en 1993, dentro de las sesiones del XIX Capítulo general.
- ³ Este documento lleva en inglés el título *In the Footsteps of Marcellin Champagnat: A vision for Marist education today*. En francés, *La Mission Educative Mariste - Un projet pour aujourd'hui*. Y en portugués, *Missão Educativa Marista - Um projeto para o nosso tempo*.
- ⁴ Para profundizar en este tema véase Ronald Rolheiser, *Secularity and the Gospel: Being missionaries to our Children* [Secularidad y Evangelio – Ser misioneros de nuestros hijos], New York, NY: The Crossroad Publishing Company, 2006.
- ⁵ Ver Harvey Cox, *Fire from Heaven: the Rise of Pentecostal Spirituality and the Reshaping of Religion in the Twenty-First Century* [Fuego del cielo – Brote de la espiritualidad pentecostal y remodelación de la religión en el siglo XXI], Redwood City, CA: Addison-Wesley, Perseus Books, 1996, p. xv.
- ⁶ Ver “Capítulo general - Estatutos y Reglamento”, n° 23, en Actas del XX Capítulo general, Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Roma, mayo de 2002, p. 91.
- ⁷ Ver “Capítulo general - Estatutos y Reglamento”, n° 29, en Actas del XX Capítulo general, Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Roma, mayo de 2002, p. 93.

- ⁸ Tomado de John Allen, *The Word from Rome* [La palabra de Roma], National Catholic Reporter, 16 de junio de 2006.
- ⁹ Ibid.
- ¹⁰ Ver *Constituciones y Estatutos*, 138-142.
- ¹¹ Ver “*Estatutos y reglamento del Capítulo general*”, n° 12, en Actas del XX Capítulo general, Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Roma, mayo de 2002, p. 87.
- ¹¹ El número de delegados elegidos al Capítulo General será de quince hermanos más que el número de los miembros de derecho. Entre los delegados habrá:
- 1° – Un elegido por cada unidad administrativa. El número de hermanos profesos de un Distrito dependiente de una Provincia se resta del de la Provincia a efectos del cálculo de delegados de esta última.
- 2° – Otros hermanos elegidos en las unidades administrativas en las que los efectivos sean más elevados.
- Las elecciones de estos delegados se regirán por las normas siguientes:
- Se calculará el coeficiente de representatividad de cada unidad administrativa, es decir la relación entre el número de capitulares ya determinado y el número de hermanos de la unidad de que se trata. Entre los miembros de derecho contados para estos efectos, sólo se tendrá en cuenta a los hermanos Provinciales. Se clasificará a las unidades administrativas en orden creciente de sus coeficientes respectivos. Se aumentará en uno el número de delegados que se han de elegir en la unidad clasificada en primer lugar. Se rehará la clasificación y se repetirá el mismo proceso hasta que el número de delegados alcance la cifra prefijada. (C 140.2)
- ¹³ *Constituciones*, 140.
- ¹⁴ *Constituciones*, 140.2.
- ¹⁵ Cf. “*Estatutos y reglamento del Capítulo general*”, n° 11, en Actas del XX Capítulo general, Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Roma, mayo de 2002, p. 86.
- ¹⁶ Cf. Ibid., n° 11.
- ¹⁷ La ratio entre el número de capitulares ya determinado y el número de hermanos de la unidad de que se trata.
- ¹⁸ Las Actas del XX Capítulo general contienen un error en el n° 17 de “*Estatutos y reglamento del Capítulo general*”. Esta con-



Corazones nuevos para un mundo nuevo

H. Seán D. Sammon, SG

tingencia fue comunicada a los Provinciales en la VII Conferencia general (Sri Lanka, 2005).

- 19 Cf. *“Estatutos y reglamento del Capítulo general”*, n° 20, en Actas del XX Capítulo general, Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Roma, mayo de 2002, p. 90.
- 20 Si todos los delegados fueron elegidos en la primera vuelta, pero faltan por elegir los suplentes, se ha de hacer siempre una nueva votación, en la que los hermanos escribirán un solo nombre.
- 21 Constituciones, 141.
- 22 Constituciones, 142.
- 23 Cf. *“Estatutos y reglamentos del Capítulo general”*, n° 17, párrafos 2° y 4°, en Actas del XX Capítulo general, Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, Roma, mayo de 2002, p. 88.
- 24 Cf. *“Estatutos y reglamentos del Capítulo general”*, n° 24, Ibid, p. 91.

